

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

1732

Información pública de la declaración interés general del proyecto de visitas guiadas y refugio en la finca Es Molí de Baix (Ferrerries), actuación que está sujeta a evaluación de impacto ambiental ordinaria (EXP. NUI 3/2018)

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, así como el artículo 17 de la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de evaluación ambiental de las Illes Balears y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consells insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por la presente queda sometido a información pública, por un período de treinta días, el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 3/2018

Término municipal: Ferrerries

Promotor: Es Molí de Baix SRM

Asunto: declaración de interés general para el proyecto de visitas guiadas y refugio en la finca Es Molí de Baix del TM de Ferrerries

- Memoria del proyecto de visitas guiadas y refugio redactado por el ingeniero técnico agrícola, José Calero Casasnovas, de fecha abril de 2017.
- Estudio Ambiental del proyecto de visitas guiadas y refugio redactado por el ingeniero técnico agrícola, José Calero Casasnovas, de fecha abril de 2017.

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 5 de febrer de 2018

Presidenta

Susana I. Mora Humbert

